

NOTIFICACION POR AVISO

La oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cajamarca en cumplimiento del artículo 69 de CPACA (ley 1437/2011), procede a notificar por AVISO a los señores(a) MARIA MERCEDES MONTAÑEZ PEÑA ,ALVARO MONTAÑEZ PEÑA , auto de inicio de Actuación Administrativa dentro del expediente 354-AA-2019-005 del 21/10/2019, a fin de establecer la viabilidad de la unificación de ellos matriculas inmobiliarias 354-5598,354-5599

Ante la imposibilidad de realizar notificación personal prevista en el art 67 del CPACA, se publica el presente aviso por cinco días (5) hábiles en la página WEB de la Superintendencia de Notariado y Registro y cartelera de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cajamarca Calle 6 N° 8-34. Se deja constancia que contra el referido acto administrativo proceden los recursos de ley.

Se fija el presente aviso a los veintiocho días (28) días del mes octubre de 2019 de 2019 por cinco días hábiles desde el momento en que se publique .

Cordialmente


MARTHA CECILIA LOPEZ ESPINOSA
Registradora Cajamarca

COMUNICACIÓN N° 1

Expediente 354-AA-2019-005 del 21/10/2019

R.E:F: Comunicación a terceros indeterminados del inicio de una actuación administrativa

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la 1437 de 2011 y al haberse advertido la posibilidad de afectar derechos de terceros indeterminados con el trámite y decisión de la presente actuación administrativa, el Registrador de Instrumentos Públicos de Cajamarca mediante la presente comunicación informa .

Que mediante petición las señoras ALICIA MONTAÑEZ C.C 41438128 Bogotá PEÑA Y MARIA GLADYS MONTAÑEZ DE GIL C.C 28.944.117 de Cajamarca se dio inicio al auto de apertura de actuación administrativa Expediente N° 354-AA-2019-005 del 21/10/2019 .

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la viabilidad de unificar los folios de matriculas inmobiliarias de 3545588,354-5589

la anterior con el objeto de que se constituyan en parte en la presente actuación y ejerzan los derechos que la ley les concede en defensa de sus intereses.


MARTHA CECILIA LOPEZ ESPINOSA
Registradora Cajamarca Tolima

COMUNICACIÓN N° 2

Expediente 354-AA-2019-005 del 21/10/2019

R.E:F: Comunicación a terceros del inicio de una actuación administrativa

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la 1437 de 2011 y al no haberse podido surtir la comunicación por dirección o correo electrónico, el Registrador de Instrumentos públicos de Cajamarca, mediante la presente comunicación informa a los señores EFREN GUZMAN MONTAÑEZ, NOHEMY MONTAÑEZ,

Que mediante petición las señoras ALICIA MONTAÑEZ PEÑA C.C 41438128 Bogotá Y MARIA GLADYS MONTAÑEZ DE GIL C.C 28.944.117 de Cajamarca se dio inicio al auto de apertura de actuación administrativa Expediente N° 354-AA-2019-005 del 21/10/2019 .

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la viabilidad de unificar los folios de matrículas inmobiliarias de 354-5598,354-5599

la anterior con el objeto de que se constituyan en parte en la presente actuación y ejerzan los derechos que la ley les concede en defensa de sus intereses.

MARTHA CECILIA LOPEZ ESPINOSA
Registradora Cajamarca Tolima